

NO a la Secundaria del Futuro. La reforma la construimos entre TODOS.

La Escuela del Futuro es un subproducto de la Ley Nacional de Educación de 2006. Se trata de una decisión de los grandes capitales y su Estado sobre la forma de trabajo y de educación destinada a la Argentina. Es el capitalismo el que exige los cambios educativos, sin importar quién sea el administrador de turno. Los intentos por poner el sistema educativo argentino a tono con formas de trabajo más explotadoras y enajenantes tiene coherencia histórica desde 1984 hasta hoy.

1984	Congreso Pedagógico	2012	Nueva Escuela Secundaria
1993	Ley Federal de Educación	2017	Escuela del Futuro
2006	Ley Nacional de Educación		

El Estado propone una educación a la medida de los explotadores, siempre bajo un discurso de humanismo didáctico y avance tecnológico para encubrir los objetivos de saqueo, ajuste y explotación. Pero la lucha de clases viene disponiendo hasta dónde pueden llegar con sus planes: Las tomas de las escuelas secundarias y la enorme movilización de la comunidad educativa pone en clara crisis los planes del gobierno.

¿Qué “trabajo interdisciplinario” o “elaboración de proyectos” puede hacer un docente que trabaja en condiciones que atentan verdaderamente contra la educación? La reforma educativa “Secundaria del Futuro” es incompatible con las actuales condiciones de precariedad laboral de los docentes. Por eso planteamos:

- **Titularización inmediata de todos los cargos docentes** antes de cualquier implementación de profesores por cargo.
- **Concentración de las horas por escuela:** No queremos correr de escuela en escuela juntando horas para poder llegar a fin de mes.
- **Aumento salarial ya:** la sobrecarga de cursos que tenemos los docentes es resultado de los bajos salarios.
- No a cualquier reforma que no contemple en su elaboración la **participación directa de todos los actores de la comunidad educativa:** alumnos, padres, madres y docentes.
- **No a las pasantías obligatorias, sean gratuitas o precarizadas:** Solo apuntan a preparar a nuestros hijos para adaptarse a la flexibilización laboral.



www.prtarg.com.ar

 PRT Capital

NO a la Secundaria del Futuro. La reforma la construimos entre TODOS.

La Escuela del Futuro es un subproducto de la Ley Nacional de Educación de 2006. Se trata de una decisión de los grandes capitales y su Estado sobre la forma de trabajo y de educación destinada a la Argentina. Es el capitalismo el que exige los cambios educativos, sin importar quién sea el administrador de turno. Los intentos por poner el sistema educativo argentino a tono con formas de trabajo más explotadoras y enajenantes tiene coherencia histórica desde 1984 hasta hoy.

1984	Congreso Pedagógico	2012	Nueva Escuela Secundaria
1993	Ley Federal de Educación	2017	Escuela del Futuro
2006	Ley Nacional de Educación		

El Estado propone una educación a la medida de los explotadores, siempre bajo un discurso de humanismo didáctico y avance tecnológico para encubrir los objetivos de saqueo, ajuste y explotación. Pero la lucha de clases viene disponiendo hasta dónde pueden llegar con sus planes: Las tomas de las escuelas secundarias y la enorme movilización de la comunidad educativa pone en clara crisis los planes del gobierno.

¿Qué “trabajo interdisciplinario” o “elaboración de proyectos” puede hacer un docente que trabaja en condiciones que atentan verdaderamente contra la educación? La reforma educativa “Secundaria del Futuro” es incompatible con las actuales condiciones de precariedad laboral de los docentes. Por eso planteamos:

- **Titularización inmediata de todos los cargos docentes** antes de cualquier implementación de profesores por cargo.
- **Concentración de las horas por escuela:** No queremos correr de escuela en escuela juntando horas para poder llegar a fin de mes.
- **Aumento salarial ya:** la sobrecarga de cursos que tenemos los docentes es resultado de los bajos salarios.
- No a cualquier reforma que no contemple en su elaboración la **participación directa de todos los actores de la comunidad educativa:** alumnos, padres, madres y docentes.
- **No a las pasantías obligatorias, sean gratuitas o precarizadas:** Solo apuntan a preparar a nuestros hijos para adaptarse a la flexibilización laboral.



www.prtarg.com.ar

 PRT Capital